Nº 3059 / GUE 229

por la aseveracion que ella contiene de que "todos los partidos políticos en el Perú estan en comunicacion con los chilenos, i que US. mismo le ha escrito a Lynch."

[Firmado]—J. Enrique Bustamante i Salazar.

CARTAS.

La Paz, octubre 4 de 1881.

Señor D. Nicolas de Piérola.

Ayacucho.

Mi querido i respetado amigo:

Ninguna posterior a la estimada de U, setiembre 1.º ha llegado hasta hoi a mis manos, habiendo llevado las dos últimas mias fechas 28 i 30 de los mismos.

Despacho esta carta por un espreso a Puno, que lleva mi comunicacion al ministerio jeneral contestando al oficio en que este me comunica la desaprobacion dada por el gobierno al acuerdo diplomático que celebré con Nuñez i espresándola en términos tales que ni mi dignidad consiente le sufra resignado, ni mi altivez tolera sin replica. El señor Garcia ha buscado sin duda mi renuncia, i ha sabido elejir con acierto el mas rapido camino para obtenerla. Ella le va i le ruego a U, se tome la molestia de verla, asi como tambien el oficio que la motiva. Mi resolucion de dejar el puesto que desempeño es perfectamente irrevocable, tan irrevocable como mi intencion de arreglar bien en su dia, mis cuentas con el señor don Aurelio, pero por lo mismo deseo que este U. bien convencido de que tuve causa formal para adoptar esta resolucion. Si solo hubiera oido la voz de la indignacion que en mi produjo la lectura del oficio del señor Garcia, habriame separado inmediatamente de la legacion, dejandola a cargo del cónsul, con encargo de cumplir esas instrucciones pero hube de reflexionar en las consecuencias que tal paso traeria en pos de si, hoi que con motivo de la carta de Harlbult i de las que hubieron acompañadola, nuestras buenas relaciones estan de nuevo amenazadas i alarmado este gobierno con la frase "todos los partidos políticos en el Perú están en relacion con el enemigo i U. mismo le ha escrito a Lynch, me abstuve, decidido a llenar hasta donde mi voluntad alcanza los deberes que con el Perú, me impone mi patriotismo i con U. mi sincero e invariable afecto, pero como yo no sabria servir ni mediatamente a ordenes del señor Garcia, mucho menos mantenida la nota que tan dura e inmediatamente ha venido a herirme, ruego a U. acepte mi renuncia i envie sin demora a mi sucesor, que venga a librarme de una posesion para mi ya desagradable i penosa.

El domingo ultimo llegó el coronel Mavila, quien tendra que pasar a Oruro a concluir su comision por hallarse desde el sabado anterior en viaje a esa ciudad el señor Campero.

Como mi separacion del puesto que desempeño en las circunstancias actuales podria dar lugar a comentarios no todos favorables a mi reputacion, me ocupo desde ahora, en escribir un folleto en que dare a conocer cuál ha sido la manera como he desempeñado el puesto con que U: me honró i cual la parte que a mi accion es atribuible en la conservacion de la alianza.

Dudo mucho que la intervencion yankee tenga la forma que aquí se anuncia i por lo mismo creo que mantenida la alianza i continuandose la guerra, el ejército boliviano abrirá al fin campaña sobre Tarapacá. Para entónces, llegando la aceptacion de mi renuncia, estoi decidido a solicitar un puesto en sus filas, que abrigo la seguridad de que no me sera negado, proporcionandome ocasion de probar bien claramente que no es el lucro ni los altos puestos, sino servir activa i eficazmente a mi patria lo que yo busco. Aguardando impaciente contestacion de U. es siempre con invariable afecto suyo de corazon, amigo i seguro servidor.

(Firmado)—J. Enrique Bustamante i Salazar.

Adjunto las proclamas de Campero para que U. pueda juzgar mejor esta situacion.

Octubre 4.—En este momento recibo comunicaciones de Lima, en las que en recortes de periódicos se me incluye cópia de la nota pasada por el señor Garcia al ministro americano i de la contestacion que éste le ha dado, de cuya autenticidad no me queda ya duda alguna. Anúnciansme ademas, que el señor Garcia Calderon ha repetido la comunicacion dirijida a U., que perdio Cansecoique en ella le propone que abandonando ambos puestos, se convoque una asamblea que elija nuevo presidente.

Estoi seguro de que las intrigas calderonistas van a tomar aqui nueva forma, tratando de obtener, ya que no el reconocimiento, al menos que este gobierno ejerza su accion, apoyando cerca del de U. la proposicion de Calderon. Puedo, sin embargo, responder a U. de que esto no sucederá a no ser que vengan pruebas concluyentes de que el gobierno yankee, interviene en la forma que se anuncia; lo que yo no creo. Aún en este caso, segun lo anuncio a U. en mi carta anterior, el gobierno de Bolivia no reconocerá a García Calderon; pero si enviará un ajente en mision especial, cerca de U. con el objeto de acordar un arreglo que, poniendo término a lo que llama guerra civil del Perú, nos permita entrar en negociaciones de paz, bajo bases tan poco onerosas como lo serian las anunciadas.

Deseo a U. felicidad su amigo S. S.

[Firmado]—J. Enrique Bustamante i Salazar.

LA SITUACION

Lima, octubre 29 de 1881.

CARGOS I REVELACIONES.

El ex-presidente de Bolivia, jeneral Hilarion Daza, ha dado a luz en Paris un Manifiesto, cuya lectura recomendamos al pueblo peruano. En las presentes circunstancias, cuando se trata de poner término a la situacion creada por la guerra, asegurando una paz estable o declarando un protectorado, las revelaciones hechas por el que fué jefe de la nacion aliada del Perú, en la primera época de la campaña, no pueden ser mas oportunas.

El autor del Manifiesto, sin consideracion alguna a sus antiguos compañeros, esgrime su espada de dos filos i hiere a diestra i siniestra. Su palabra, empapada en la hiel del desengaño i de las mas crueles decepciones, formula cargos tremendos contra los que, en medio de las dificultades, angustias i peligros de una guerra estranjera, solo procuraban entorpecerlo en las funciones del mando del ejército i en derribarlo del poder, dominados por sus vicios i cobardía.

El ex-presidente llama a Bolivia país minado por las revueltas provocadas por las aspiraciones personales; nacion aniquilada, gastada, destruida, postrada por la guerra civil, por las revoluciones de todos los dias i por hábitos inveterados de empleomanía i odios de partido, verdaderas gangrenas del réjimen constitucional.

Curioso i grotesco es que hable así el ex-jeneral Daza, él que desde soldado llegó a las alturas del poder, gracias a repetidos motines de cuartel, a infidencias de amistad i golpes de fuerza. Pero, aunque sorprende tanta audacia para condenar un crímen del cual el mismo juez es reo, no puede negarse que la sentencia encierra una triste i profunda verdad.

Casi todos los Presidentes de Bolivia, Daza inclusive, atravesaron lagos de sangre, antes de ceñirse la banda presidencial; casi todos desgarraron las entrañas de su patria i no faltó caudillo que asesinó a su adversario en los mismos salones de palacio, para ocupar en seguida el apetecido puesto.

Pero hai en todo ésto algo que deja en el alma la mas desconsoladora impresion: cuando la enfermedad de un paciente es desconocida o cuando la ciencia no ha encontrado el tratamiento a que debe sometérsele, para obtener la curacion, forzoso es que aquel sufra i perezca. Pero, al contrario, estando a la vista la llaga i siendo fácil la aplicacion del remedio es un verdadero crímen no cauterizarla i dejar que continúe su accion *destructora*.

En el Perú i Bolivia pasa esto último: todos conocen el mal, todos los caudillos saben donde está la salvacion i, sin embargo, tratan de agravarlo; todos miran con espanto el abismo pero léjos de cegarlo, procuran ahondarlo mas i mas. La hoguera de las divisiones no de ideas sino puramente personales, recibe dia a dia nuevo combustible i, cuando se espera llegar pronto a la union, a la confraternidad i a la paz, alumbra roja i siniestra llamarada.

El jeneral Daza se lamenta de haber sido traicionado por jefes que le debian gratitud i revela faltas mui bochornosas para el ejército de su patria: militares en quienes se depositaba confianza abusaban de su puesto i derrochaban los dineros públicos en el pago de sus cuantiosos gastos personales, precisamente en los momentos mismos que avanzaba el enemigo. En medio de los esfuerzos de unos para organizarse otros manifestaban síntomas alarmantes i, sin respeto por el capitan jeneral, desobedecian sus órdenes o fraguaban revoluciones.

Tales son los cargos que el autor del Manifiesto arroja al rostro de sus compañeros de ayer.

Por lo que respecta al Perú, lo hace responsable del desastroso éxito de la campaña. El ex-presidente estaba resuelto a sostener la defensiva, pero el patriotismo exaltado de los bolivianos, que aclamaban la guerra por calles i plazas, i las REITERADAS EXIJENCIAS DEL PERÚ, PARA QUE EL EJÉRCITO DE BOLIVIA FUERA A GUARNECER LAS COSTAS DEL SUD PRECIPITARON LOS ACONTECIMIENTOS.

Se ve, pues, que no fué la nacion en cuyas costas i ciudades del interior plantó primero su bandera el ejército chileno la que mas se dió por ofendida i se lanzó a la guerra. El Perú hizo suya la causa i no tardó en declarar el *casus foederis*, por lo cual es justo tambien que él soporte sus deplorables consecuencias.

Bolivia en Lima, en aquella época, dominado por el Gobierno del Jeneral Prado, se permitió recojer, desmentir oficialmente i dar por apócrifo un Manifiesto en que Daza aconsejaba la guerra defensiva.

Tanto era el poco respeto por la administracion boliviana, tal la chacota i el desórden producidos por los primeros acontecimientos que los mismos empleados i representantes de Daza lo atropellaban i desmentian. La historia, severa i justa, no podrá ménos de decir que tal escándalo jamás se vió en parte alguna del mundo donde ha asomado la civilizacion.

I, sin embargo, el autor del Manifiesto esclama, arrebatado por un entusiasmo breve como el relámpago: «los bolivianos han heredado de la vieja raza castellana sentimientos de hidalguía i jenerosidad i carácter caballeresco!»

En otro artículo daremos fin a la agradable i entretenida tarea de comentar el Manifiesto del célebre Capitan Jeneral, que tuvo el raro destino de no hallarse en ninguna batalla, ni en parte alguna donde corriera peligro su preciosa existencia.

Boletin del dia

Contribucion de patentes.

Publicamos a continuacion el decreto del señor Jeneral en Jefe dando a la contribucion sobre patentes una forma mas sencilla i en armonía con los intereses del comercio.

El Jefe del Ejército ha espedido el último decreto, reformando el anterior sobre este asunto, solamente en virtud de las reiteradas peticiones i exijencias de los interesados.

Hé aquí el decreto:

Lima, octubre 28 de 1881.

Con esta fecha he decretado lo que sigue:

Nº. 377.—Vistas las solicitudes que se han elevado a este Cuartel Jeneral con motivo de la prescripcion contenida en el artículo 2º. del decreto de 17 del mes corriente sobre la contribucion de patentes, i apareciendo de los documentos acompañados i otros que se han tenido a la vista, que los últimos recibos pagados por razon de este impuesto han sido cubiertos en incas o soles de plata o su equivalente en billetes fiscales a razon de once soles cincuenta centavos por inca o sol de plata, i que en los recibos estendidos por los empleados de la administracion peruana que se encontraron en los archivos de la Caja Fiscal en soles sin espresar si eran en papel o en metálico estaba hecha ya la conversion a billetes fiscales de los incas o soles de plata en que debia pagarse el impuesto, decreto:

Art. 1º Las cantidades fijadas a los contribuyentes en el artículo 6.º del precitado decreto de 17 de octubre serán cubiertas en incas o soles de plata, correspondiendo a cada once soles cincuenta centavos de las cuotas designadas en esa nómina, un sol o inca de plata.

Art. 2.º Se prorroga hasta el dia cinco del próximo mes de noviembre el plazo fijado para el pago del impuesto.

Art. 3.º Queda sin efecto el artículo 2º del decreto de 17 de octubre citado.

Anótese, comuníquese i publíquese.

P. Lizon.

Adolfo Guerrero,
Secretario jeneral.

CRONICA

Calendario.

Sábado 29. — San Narciso ob. i m., san Maximiliano m. i santas Ermelinda i Eusebia.

Rezó el jubileo en los Naranjos.

Domingo 30. — 20.º Despues de Pentecostes, san Claudio i cc. mm., san Asterio ob. i c., Teonesto ob.

Cuarto creciente a las 6 h. 45 m. de la mañana.

Rezó el jubileo en los Trinitarios.

Aduana del Callao.

Octubre 25 de 1881.

Vistos:—El Jefe de la Seccion del Resguardo dió parte por la nota número 106 de 15 de setiembre último, de que en el manifiesto por mayor del pailebot italiano *José Pozzo*, procedente de Pisco, figuraba una partida de cinco barriles vacios i que el guarda don Victor Medina al reconocerlos, habia encontrado, que tres de ellos contenian vino del país i los restantes, uno carne i el otro ron.—El capitan don Nicolás Pozzo declara que trajo los cinco barriles de Pisco bajo rejistro, i que los manifiestos por mayor sin espresar el contenido al llegar al Callao, i que atribuye a un error de cópia de sus empleados haber escrito cinco barriles vacios en lugar de barriles varios.

Considerando:

Que no hai obligacion de espresar el